

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **53315** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 414/2019.

2º.- Carácter del concurso: Consecutivo, Necesario, y Abreviado.

3º.- Fecha de declaración: 19 de Noviembre de 2019.

4º.- Deudor en concurso: Miguel Oliver Sánchez, DNI 44.391.2770M.

5º.- Facultades patrimoniales y disposición: Suspendidas.

6º.- Administración concursal: Don Pedro Antonio Arenas Cuesta, Abogado, DNI 34069792F, domicilio en Albacete, calle Crus nº 39, Bajo. Teléfono 967 522 018 y correo electrónico [arenascuesta@icalba.com](mailto:arenascuesta@icalba.com)

7º.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 5 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190069933-1